



respuestas a la existencia, que sufre la angustia ante las cuestiones que se plantea, que reza. Hallamos, en esta su última obra, la preocupación por el *bonum* y el *pulchrum*. Por esto, Lluch piensa que, si bien la *Consolatio*, escrita en la prisión mientras esperaba su condena a muerte, no es propiamente un tratado teo-lógico, hay que tenerlo en cuenta para que su figura teológica no quede incompleta.

La teología boeciana se desarrolló en torno a dos grandes núcleos: Dios-Trinidad y Dios-Encarnado. Estos contenidos se exponen en el libro comenzando por la reflexión boeciana sobre la unidad divina (Definición de la esencia divina, pp. 39-43) en donde se explica la importante noción de Dios como Forma Pura y la aplicación teológica del principio metafísico de la distinción entre el *esse* y el *id quod est*. En la segunda parte, se trata de la teología trinitaria (Posibilidad racional de la unidad esencial y la multiplicidad personal, pp. 43-53). En ella se expone el contexto histórico en el que Boecio escribió sus tratados trinitarios y las razones lógicas que muestran la posibilidad de las Personas divinas según la fe católica y el rechazo, también apoyándose en la argumentación lógica, de las principales herejías antitrinitarias. Esta parte termina con la exposición de la cristología boeciana (Afirmación de la fe cristológica desde la razón lógica, pp. 53-69). Se recuerda también la ocasión en que Boecio escribió su famoso tratado sobre las dos naturalezas de Cristo. En él Boecio asienta las bases especulativas para la explicación de la unión hipostática y logra, por primera vez, la clarificación sistemática y la definición de la importantes nociones de naturaleza y persona. Toda esta aportación pasará a formar parte de la tradición del pensamiento cristiano occidental, filosófico y teológico.

En la tercera parte del libro el autor trata de la influencia posterior (Posteridad teológica medieval, pp. 79-76). Esta cuestión es demasiado amplia y, aunque la bibliografía es abundante, no existe todavía un estudio ordenado y completo de la influencia de Boecio en los au-

tores y las escuelas medievales hasta el renacimiento. En este libro el autor se ha limitado a señalar, en primer lugar (Nociones boecianas que se harán clásicas, pp. 69-75), algunas de las nociones que fueron acuñadas por Boecio, como eternidad, felicidad, libertad humana compatible con la omnisciencia divina, destino y Providencia. Estas nociones pasaron al patrimonio general de la cultura cristiana. En segundo lugar (Nota sobre la presencia de la *Consolatio Philosophiae* y los tratados teológicos en los siglos medievales, pp. 75-76) facilita unas guías que puedan servir a investigaciones más especializadas sobre los abundantes comentarios medievales a sus obras teológicas y a la *Consolatio Philosophiae* así como su presencia en la tradición literaria y artística.

Además de la información sobre las ediciones y traducciones de las obras boecianas, el libro termina con una bibliografía especializada de las monografías y estudios más recientes.

He aquí, pues, un libro excelente para aproximarse con simpatía y rigor a las principales tesis teológicas boecianas y para comprender el misterio, a veces tan difícil, de las convicciones religiosas de este noble romano, católico, traductor de los clásicos y dedicado intensamente a la vida política, durante la ocupación ostrogoda.

D. Ramos-Lissón

**Francisco Javier LÓPEZ DE GOICOECHEA ZABALA**, *Juan Márquez un intelectual de su tiempo*, Revista Agustiniiana («Perfiles», 9), Madrid 1996, 91p.

El agustino Juan Márquez (1565-1621) vivió los acontecimientos de un declive anunciado del imperio español, como consejero y predicador de Felipe III. La sociedad monolítica que dejó Felipe II comenzó a resquebrajarse en los planos social, económico, religioso e intelectual. Con todo Felipe III fue un gobernante prudente que consiguió mantener un imperio en equilibrio. El apoyo español a la rama aus-



tríaca de los Habsburgo en la guerra de los Treinta Años aumentó la tensión social y económica. A esto se añadieron las enormes repercusiones que produjo la expulsión de los moriscos en 1609. El ambiente cultural e intelectual que presidió este periodo histórico fue el de un mundo de certezas doctrinales y seguridades políticas acentuadas. El pensamiento y la reflexión intelectual estaban más preocupados por conservar que por innovar, quedando al margen de los nuevos vientos que procedían allende los Pirineos.

Juan Márquez nació en Madrid en 1565, hijo del Secretario y Contador del rey, disfrutó de una cómoda posición social. Ingresó joven en el convento agustiniano de San Felipe el Real de Madrid. En 1588 alcanzó el grado de Doctor en Teología por la Universidad de Toledo. En 1597 tomó posesión de la cátedra de Sustitución de Vísperas de Teología en la Universidad de Salamanca. En 1603 se le concedió un Partido de Teología debiendo explicar la materia *De Legibus*. Por fin, en 1607 Márquez consiguió en posesión la cátedra de Vísperas de Teología. Hacia 1616 fue nombrado predicador del rey. Felipe III siguió la tradición real de contar con predicadores y confesores agustinos, destacando como antecedentes mas sonoros el P. Alonso de Orozco, confesor y predicador de Carlos V y Felipe II.

El Santo Oficio le ofreció colaborar con la institución como calificador. Esta tarea la llevó a cabo a partir de 1619. En todas las censuras elaboradas por Márquez aparece su firmeza de criterios y elevada formación teológica. Además también en 1619 el Consejo de Castilla formuló al agustino una espinosa cuestión de moral económica, sobre la licitud y justicia de la aprobación de nuevos tributos pedidos por el monarca. La postura de Márquez fue favorable a la aprobación. Con motivo de una larga polémica acerca de si a un beato se le podría llamar santo antes de ser canonizado, el agustino estimó procedente la costumbre, aduciendo los bienes espirituales que se siguen de tal consideración para el pueblo cristiano.

Sus dos obras más importantes serán *La Espiritual Jerusalén* y *El Gobernador Cristiano*. La primera es de carácter espiritual sobre la base de la exégesis bíblica y el comentario teológico, mostrando cierta semejanza interna al *De Civitate Dei* agustiniano. *El Gobernador Cristiano* es fruto de un encargo hecho por el duque de Feria, virrey de Sicilia, en 1604. La obra tuvo una gran acogida, pudiendo contarse un total de seis ediciones y once reimpressiones. Es un escrito complejo, plagado de citas bíblicas y de autores de todos los tiempos y tendencias donde la doctrina política va siendo expuesta en paralelo con la vida de los que fueron destacados gobernadores del pueblo de Dios: Moisés y Josué. Márquez construye un discurso deliberativo y propedéutico sobre la política, de marcada raíz barroca y delimitado por lo religioso, más propio de un formador que de un expositor.

Parece claro que la figura de Márquez se encuentra en los albores del siglo XVIII hispano, como la de un autor que podríamos calificar de arquetipo de la realidad histórico-política de la España de Felipe III. Este acercamiento a la vida y la obra de este extraordinario agustino nos presenta a un hombre conservador en un tiempo de seguridades amenazadas, pero que, como la obra arquitectónica del Escorial, muestra también, tras sus recios pilares, un alma ético-religiosa que Márquez no dudó en encarnar a lo largo de su dilatada obra.

J. Sebastián

**Josemi LORENZO ARRIBAS**, *Hildegarda de Bingen (1098-1179)*, Ediciones del Orto («Biblioteca de Mujeres»), Madrid 1996, 93 p.

La Editorial Orto, muy conocida por la colección «Filósofos y Textos», ha iniciado una nueva serie, análoga a la primera. Con la «Biblioteca de Mujeres» quiere sacar a la luz la personalidad y las obras de numerosas mujeres que han tenido un destacado papel en diversas facetas de las letras, las artes o las cien-